**“INSTAGRAM 2022. NOVEDADES, TENDENCIAS Y CASOS DE ÉXITO”
06 de junio de 2022**

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional** *Una manera de hacer Europa*

Programa de apoyo al comercio minorista **2022**

**Formulario de inscripción**

**Datos del asistente**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  [ ]  EMPRESARIO/A Y GESTOR/A | [ ]  DIRECTIVO/A | [ ]  EMPRENDEDOR/A | [ ]  EMPLEADO/A |

|  |
| --- |
| Nombre y apellidos:  |
| DNI: | Teléfono contacto: |
| Cargo: | Email contacto: |

**Información de la Empresa / Emprendedor/a**

|  |  |
| --- | --- |
| Razón social: | CIF: |
| Dirección postal: | Código postal: |
| Población y provincia: | Nº empleados: |
| Página Web: |

**Importante:** Seleccione el epígrafe de actividad del CNAE-2009 correspondiente a su actividad:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| [ ]  471.- Comercio al por menor en establecimientos no especializados |  |  [ ]  472.- Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados |
| [ ]  473.- Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados |  | [ ]  474.- Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados |
| [ ]  475.- Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados |  | [ ]  476.- Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados |
| [ ]  477.- Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados |  | [ ]  478.- Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos |
| [ ]  479.- Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos |  [ ]  Otros: |

**Importante:** En caso de autónomo, seleccione el correspondiente epígrafe de actividad en el IAE:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| [ ]  64.- Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabacos, realizado en establecimientos permanentes |  | [ ]  65.- Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes |
| [ ]  66.- Comercio mixto o integrado; ambulancia, mercadillos, expositores en depósito o por correo |  | [ ]  Otros: |

**Si marca esta casilla** [ ]  tiene la finalidad de remitirle, incluso por medios electrónicos, las comunicaciones y/o publicaciones relativas a los distintos servicios, programas, proyectos, jornadas, talleres y/o cursos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, todos ellos relacionados con las actividades propias de la Cámara.

Sus datos de carácter personal serán tratados por Cámara de Comercio de España con NIF Q2802216H y domicilio en Madrid, calle Ribera del Loira, 12, 28043, Madrid, con la finalidad de gestionar y controlar la asistencia al taller y evaluar los resultados de esta actividad organizada en el marco del Programa de Comercio Minorista, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por la Secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, así como gestionar el mencionado Programa en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos por los organismos cofinanciadores. Conforme las bases del Programa, las Cámaras tienen el deber de comunicar sus datos a auditores y entes financiadores del Programa u otros organismos públicos intervinientes en la gestión de fondos, con la finalidad de controlar su correcta asignación y, de forma despersonalizada, con fines estadísticos. Sus datos serán conservados por los plazos previstos en el Programa. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación al tratamiento en cualquier momento mediante correo electrónico dirigido a los responsables del tratamiento: info.programas@camara.es o mediante carta dirigida a la dirección arriba indicada, señalando como asunto “Protección de Datos”. Recuerde acompañar copia de un documento oficial que le identifique, para evitar el acceso no autorizado a sus datos. Si lo considera oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.